



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 158/2024

REF: Habilitación Instructores Gases Combustibles

SANTIAGO, 21 de octubre del 2024

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra a.

VISTOS

Los informes enviados por el Coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Cristopher Schulbe Donoso, del Cuerpo de Bomberos de Arica, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 19 y 20 de octubre del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Isla De Maipo	Francisco Enrique Hernández Carreño	13.208.090-9
Maipú	Alex Patricio Alarcón Moya	17.309.803-0
Melipilla	Christian Álvarez Morales	12.959.883-2
Metropolitano Sur	Alvaro Luis Rodrigo Castro Cortes	13.320.415-6
Ñuñoa	Raimundo Antonio Concha Corti	17.027.740-6
Ñuñoa	Sebastian Ignacio Alegría Diaz	19.955.703-3
Puente Alto	Leandro Herwitte Sepúlveda	17.051.645-1
Puente Alto	Rolando Alfredo Manterola Leyton	12.890.102-7
Quilicura	Dante Anthony Esteban Vega Muñoz	19.839.634-6
San Bernardo	Pedro Pablo Olivares Fernandez	17.680.269-3

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director